

Quito, 3 Agosto de 2007

Señor
Superintendente de Compañías
Presente.-

De mi consideración:

Yo, Paul Alfred Seidl Arteaga, en mi calidad de Gerente de la Compañía GAMAPARTES CIA LTDA, con número de expediente 152308, adjunto a la presente se servirá encontrar una copia certificada de la siguiente Cesión de Participaciones:

- El señor Paul Alfred Seidl Arteaga, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriano, ha transferido cuatrocientas cincuenta participaciones, de una dólar cada una, a favor de la señora Josefa Matilde Betty Arteaga Zambrano.

Por la atención que se digne a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Paul Alfred Seidl Arteaga
Gerente
CI: 170726404-8

- INGRESADO AL SISTEMA
- CK VALOR PARTICIP. \$190
d/ 14.08.07

Escanear. 24610
14-08-07
9008

700
dzh.



DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



CESION DE PARTICIPACIONES

Otorga:

ING. PAUL ALFRED SEIDL ARTEAGA

A favor de:

SRA. JOSEFA MATILDE ARTEAGA ZAMBRANO

CUANTIA: USD \$1.350,00

DI 3 COPIAS-J.C.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy siete de junio del dos mil siete, ante mí, Doctor SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimo Cuarto de este cantón, comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte y en calidad de Cedente el señor Ingeniero Paúl Alfred Seidl Arteaga por sus propios derechos; y por otra parte en calidad de Cesionario la señora Josefa Matilde Betty Arteaga Zambrano por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil soltero y casada respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Quito,

legalmente capaces y hábiles para obligarse, a quienes de conocer doy fe; y dicen: que elevan a escritura pública la minuta que me presenta: Señor Notario: En el Registro de Escrituras Públicas actualmente a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la presente cesión de participaciones, contenida al tenor siguiente: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte y en calidad de Cedente el señor Ingeniero Paúl Alfred Seidl Arteaga por sus propios derechos; y por otra parte en calidad de Cesionario la señora Josefa Matilde Betty Arteaga Zambrano por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil soltero y casada respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces y hábiles para obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- La Compañía GAMAPARTES CIA. LTDA. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada en julio dieciséis del dos mil cuatro ante el Notario Sexto del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el día diecisiete de agosto del dos mil cuatro. DOS.- La Junta General Extraordinaria de socios de la compañía GAMAPARTES CIA. LTDA. celebrada con el carácter de Universal el día seis de junio del dos mil siete, resolvió el autorizar al socio Paúl Alfred Seidl Arteaga la cesión de cuatrocientas cincuenta participaciones sociales que tiene a su nombre en la compañía GAMAPARTES CIA. LTDA. a favor de la socia Josefa Matilde Betty Arteaga Zambrano conforme consta del acta de Junta General que se adjunta como habilitante al presente instrumento público. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, EL CEDENTE cede cuatrocientas cincuenta participaciones sociales de las que es propietario de la compañía

ECUATORIANA
 CASADO ALFREDO L. SEIDL SCHWARZ
 SECUNDARIA SECRETARIA
 YASUUNO ARTEAGA
 MATILDE ZAMBRANO
 GUAYACIL
 06/07/2004
 REN 0826899
 Gys



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CULACION
 CIUDADANEA NA 090068556-1
 ARTEAGA ZAMBRANO JOSEFA MATILDE BETTY
 MANABI / CHONE / CHONE
 08 MARZO 1999
 001 0057 00119 F
 MANABI / CHONE / CHONE
 CHONE 1999

Betty Seidl



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 CONSULTA POPULAR NACIONAL
 15 DE ABRIL DE 2007
 Consulta 2007

166-0015 090068556-1
 NUMERO CEDULA
 ARTEAGA ZAMBRANO JOSEFA MATILDE
 BETTY
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 BENALCAZAR PARROQUIA

P. PRESIDENTE DEL COMITÉ

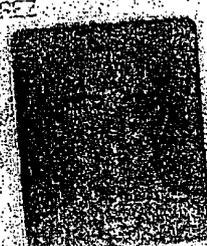


ECUATORIANA
 INGENIERO COMERCIAL
 JOSEFA MATILDE BETTY ARTEAGA
 27/08/2005
 REN 1573642
 PCH



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CULACION
 CIUDADANEA NA 10725404-3
 SEIDL ARTEAGA PAUL ALFRED
 MANABI / CAYASHI / BAMBULEI SUAREZ
 24 08 1981
 MANABI / CAYASHI / BAMBULEI SUAREZ
 CAYASHI 1981

Paul Seidl



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Consulta Popular 15 de Abril 2007
 170726404 2 0143-017 1985488

SEIDL ARTEAGA PAUL ALFRED
 PICHINCHA QUITO
 BENALCAZAR

DUPLICADO USD \$
 TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
GAMAPARTES CIA. LTDA.**

ACTA DE LA SESION DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2007

En la ciudad de Quito, a los 6 días del mes de junio del 2007, se reúnen los socios de la compañía GAMAPARTES CIA. LTDA., bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.-DENOMINACION:

GAMAPARTES CIA. LTDA.

2.-LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA:

En la ciudad de Quito, en las oficinas ubicadas en la Av. 10 de Agosto 6968 y calle Avellanas. La Junta se inicia en fecha 6 de junio del 2007 desde las quince horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO:

Preside la reunión la señora Josefa Matilde Betty Arteaga Zambrano y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Juan Fernando Almeida, invitado a esta reunión.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

NOMBRE SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO PARTI	CAPITAL TOTAL
Josefa Arteaga	\$ 1.650	\$ 1.650	1.650	\$ 1.650
Paúl Seidl	\$1.350	\$1.350	1.350	\$1.350
TOTAL	\$3.000	\$3.000	3.000	\$3.000

5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS:

La señora Presidente expresa que se ha permitido comunicar a los señores socios para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de GAMAPARTES CIA. LTDA., para tratar sobre los siguientes asuntos:

1.- Autorización al socio Paúl Alfred Seidl Arteaga para que proceda a la Cesión de Participaciones Sociales a favor de la socia Josefa Matilde Betty Arteaga Zambrano.

La señora Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital suscrito de la compañía está presente, acogiendo al artículo 238 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido por la señora Presidente de la junta.

La Junta delibera sobre este punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal.

6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

6.1.- Autorización al socio Paúl Alfred Seidl Arteaga para que proceda a la Cesión de Participaciones Sociales a favor de la socia Josefa Matilde Betty Arteaga Zambrano. -

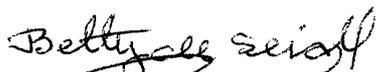
En cuanto al único punto del orden del día, se informa a la Junta que el socio señor Paúl Alfred Seidl Arteaga, ha decidido ceder cuatrocientos cincuenta participaciones sociales de la compañía y de las que es propietario, a favor de la socia Josefa Matilde Betty Arteaga Zambrano. Ante lo cual, los socios de forma unánime, deciden aprobar la cesión de cuatrocientos cincuenta participaciones sociales, pagadas en un cien por ciento, del socio Paúl Alfred Seidl Arteaga en favor de la socia Josefa Matilde Betty Arteaga Zambrano, de acuerdo con el cuadro que se detalla a continuación sin reservarse ningún derecho que pudiera derivarse de tales participaciones sociales:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	CAPITAL SOCIAL
Paúl Seidl	Josefa Arteaga	450	\$450

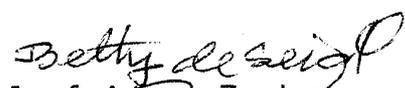
El cesionario ha solicitado la cesión y la aceptado, por lo que esta Junta dispone que una vez aprobada se proceda a legalizarla mediante el otorgamiento de la respectiva escritura pública y la realización de todos los demás trámites necesarios para dar fin a la resolución tomada por la Junta, facultándose al cesionario para la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil del Cantón.

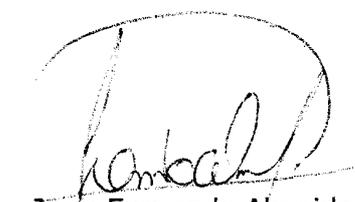
7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad por los Socios presentes que representan el 100% del capital social suscrito de la compañía, a las 16h00.


Josefa Arteaga Zambrano


Paúl Seidl


Josefa Arteaga Zambrano
PRESIDENTE


Juan Fernando Almeida
SECRETARIO AD-HOC



DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



GAMAPARTES CIA. LTDA., pagadas en un cien por ciento a favor de la señora Josefa Matilde Betty Arteaga, de conformidad con el cuadro que consta en el acta del Junta General adjunta a la que se ha hecho referencia. CUARTA.- PRECIO.- Cedentes y Cesionario han fijado de mutuo acuerdo como precio para la presente cesión de participaciones la suma de cuatrocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD \$450.00), suma de dinero que ha sido pagada al Cedente a su entera satisfacción, de acuerdo con los montos establecidos en el Acta de Junta General que se agrega. El Cedente acepta haber recibido dicha suma en dinero en moneda de curso legal y a su entera satisfacción en este mismo acto, por lo que renuncian a cualquier tipo de reclamo en el futuro. QUINTA.- CONTROVERSIAS.- En caso de surgir controversias sobre el alcance o contenido del presente contrato, los comparecientes renunciando fuero y domicilio se someten a la resolución de los Jueces árbitros de la Cámara de Comercio de Quito y al trámite de la ley de Arbitraje y Mediación. SEXTA.- REGISTRO Y LEGALIZACION DE LA CESION EFECTUADA.- El Cesionario o la persona que éste designe queda facultado para la inscripción del presente instrumento en el Registro Mercantil de Quito. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este tipo de contratos. (firmado) Doctor Juan Fernando Almeida, matrícula número cuatro mil quinientos cincuenta y nueve, del Colegio de Abogados de Pichincha.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LOS OTORGANTES ELEVAN A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU EFECTO LEGAL). Leída esta escritura a los comparecientes por mí el Notario, se

afirman y ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.



PAUL ALFRED SEIDL ARTEAGA

CC.



JOSEFA MATILDE ARTEAGA ZAMBRANO

CC.

(FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.- HAY UN SELLO.-

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, en la misma fecha de su otorgamiento.



Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



RAZON.- Tome nota al margen, de la escritura matriz otorgada ante mi Doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón Quito, de fecha diez y seis de julio del dos mil cuatro, de la Cesión de Participaciones que otorga Paúl Alfred Seidl Arteaga, a favor de la señora Josefa Matilde Arteaga Zambrano que antecede.- Quito, a treinta y uno de julio del dos mil siete.



Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



Héctor Vallejo Espinoza
Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

03330221

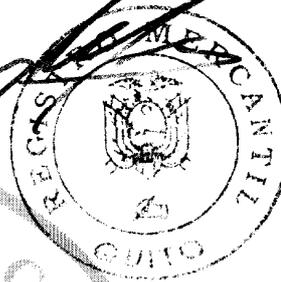


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **2088** del Registro Mercantil de diecisiete de agosto de dos mil cuatro, a fs. 1783 vta., Tomo 135, correspondiente a la Compañía "**GAMAPARTES CÍA. LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a uno de agosto del año dos mil siete.- **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ng.-

